



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GASGUAYAS S.A.

En las oficinas de la Presidencia de la compañía, en la ciudad de Cuenca a los diecinueve días del mes de Junio del 2015, siendo las 18H00, se hallan presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.	Sr. Juan Eljuri A.	549.805	549.805
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.			
ECASA	Sr. Mario Esteban Espinoza	110	110
SIDERURGICA ECUATORIANA			
SIDEC S.A.	Sr. Juan Eljuri A.	110	110
TOTAL:		550.025	550.025

Y constatan que está reunido el cien por ciento del capital social, por lo cual el Señor Juan Eljuri A. propone constituirse en Junta Universal de Accionistas, petición que es aprobada. Los accionistas designan para que presida la sesión el señor Juan Eljuri.

Instalada la sesión, la Presidencia pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado y cuyo tratamiento se inicia de inmediato.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2014;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2014;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2014;
- 5.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;
- 6.- Designación de los Auditores Externos.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en su mismo orden:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;

El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio

económico 2014 el cual es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2014;

El Comisario da lectura a su informe y la Junta lo aprueba.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2014;

Los auditores externos presentan su informe. La Junta lo acoge y es aprobado sin modificaciones.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2014;

El contador de la empresa da lectura a los balances de situación, de pérdidas y ganancias y sus anexos. Los accionistas los estudian detenidamente y los aprueban. Además deciden destinar las utilidades a reservas

5.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

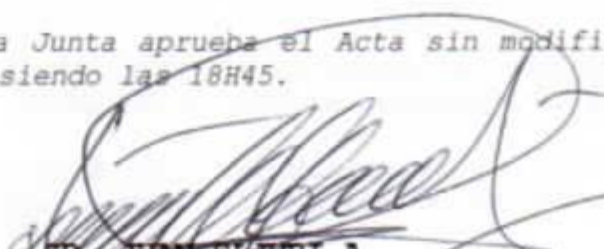
La Junta resuelve reelegir al señor Diego Calle manteniendo las mismas condiciones.

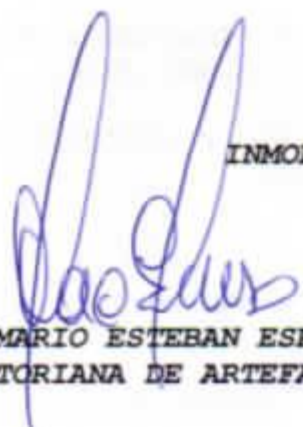
6.- Designación de los Auditores Externos.

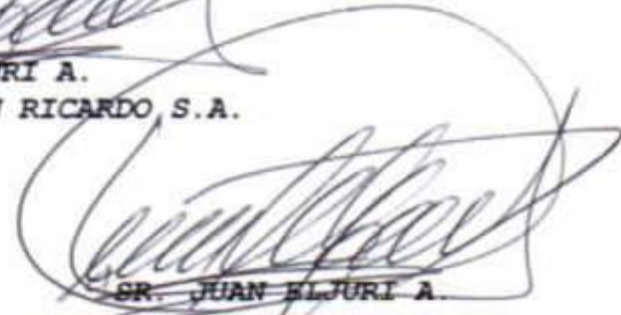
La Junta resuelve delegar a la Presidencia del grupo y al Directorio del mismo para que escoja a los auditores externos para el ejercicio 2015.

Habiéndose cumplido el tratamiento de todos los puntos del orden del día, la Presidencia declara un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión la Junta aprueba el Acta sin modificaciones y da por terminada la sesión siendo las 18H45.


SR. JUAN ELJURI A.
INMOBILIARIA IND. SAN RICARDO S.A.


SR. MARIO ESTEBAN ESPINOZA
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.


SR. JUAN ELJURI A.
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.